AÑO I. Lorca 15 de Noviembre de 1888. NÚM. 54.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Lorca, un mes, 75 cénts. Un trimestre, 2 pesetas.
En Provincias, un trimestre 3 pesetas. Un año, 11.
Pago anticipado

LA DEFENSA

DE LOS INTERESES Y DERECHOS EN GENERAL

PERIÓDICO BISEMANAL

ANUNCIOS

En la primera plana 15 céntimos línea.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.
Pago anticipado

DIRECTOR
D. LUIS SANCHEZ CARRASCO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Aguila núm. 14

¡Atencion!
TALLER DE MARMOLES
Calle de San Francisco

	Pts.	Cts.
Lapidas de marmol blanco con letras de oro. . . .	30	»
Id. de marmol blanco con letras de relieve. . . .	50	»
Id. de marmol blanco con letras doradas con purpurinas.	17	50
Id. de marmol blanco con letras en negro. . . .	15	»

Lápidas de marmol negro de Bélgica con letras de oro 55 pesetas.

CALLE DE S. FRANCISCO.

Cànovas y la restauracion.

Si el golpe de Sagunto tuvo trascendencia efectiva, debióse únicamente al estado general de los espíritus soliviantados con el embate de las correrías del partido absolutista, los actos de insubordinacion repetidos por una soldadesca desenfrenada, y los desmanes del cantonalismo exagerando su sistema hasta el punto que concluyó por desacreditarle.

Los partidos de gobierno habian gastado sucesivamente sus fuerzas y desaparecido de la escena pública, débiles para contrarrestar el carlismo, impotentes para imponerse á la indisciplina, y desautorizados para lanzar anatemas contra los ultraliberales. Y á esta altura la nave del Estado, todas las clases sin escepcion volvian la vista hacia la dinastía nacional desterrada que todabía ofrecía un vástago de su estirpe con la doble cualidad de ser varon, y encontrarse educado en la desgracia, maestra incomparable para moldear los caracteres y abrir á la conciencia ancho campo donde se le ofrece siempre con representacion indeleble el bien perdido, y esas condiciones especiales que impone la vida comun al individuo aislado de la cohorte de aduladores que rodea en todo tiempo á los que están en condiciones de poder.

Quien quiera que tenia algo que perder, alguna delicadeza en el sentir, pensamientos germinados al abrigo de recuerdos honrosos de nuestra noble patria, se ruborizaba del tristísimo espectáculo, ante la vergonzosa bacanal política en que se hallaba constituida tiempo hacia esta nacion española que en mejores tiempos, ó cuando sus hijos eran más apegados á levantar su prestigio por encima del prestigio de otros pueblos grandes y nobilísimos tambien, consideraba como primer elemento social la conservacion del órden y la estabilidad de sus gobiernos.

Esperimentados con tanto ensayo infructuoso sucedido desde el sesenta y ocho hasta el setenta y cinco, amparaban en su corazon los patriotas con fé sincera, el sentimiento de una regeneracion inmediatamente necesaria, si no habia de caer esta nacion honrada en la inmunda charca donde se enfangan los pueblos cuando se sumen en la anarquía entregados al desorden, la desvastacion y el pillaje.

Todos los elementos, sin distincion alguna de clases y aun de ideas, por esa especie de intuicion obrante en la conciencia de las naciones, que sin darle espansion es genoral, y sin previo apostolado se generaliza, todos los españoles (y al decir todos vale como significar, los que no estaban en armas, que al fin eran relativamente una insignificante minoría) tenian el pensamiento fijo en el Colegio Teresiano, en donde se encontraba educándose el difunto D. Alfonso XII.

El aura popular rodeaba á este príncipe, sin más razon que la necesidad de órden que el pais sentia y la opinion de que el destierro habria creado en él un hombre condicionado para restablecer la paz y la seriedad indispensable en la gobernacion del Estado. Creencia que arrastraba hacia su persona una corriente general de simpatía.

En tales condiciones la situacion política y el espíritu nacional, el general Martinez Campos proclama en Sagunto á Don Alfonso, secundado de unos cuantos batallones tan escasos en número, que su grito hubiera sido irremisiblemente ahogado si la conciencia pública, llegando á vias de hecho, no hubiera secundado el movimiento lanzándose á la calle en manifestacion severa é imponente. ¡Aquel acto y aquel momento sí que determinan un punto importantísimo para la tésis histórica, digno de detenido estudio por los críticos que hayan de juzgas de estos sucesos!

La proclamacion de Alfonso XII fué sancionada en plebiscito público espontáneo con demostracion serena pero resuelta, firmísima y convencida de todos los españoles que tenian algo que perder y mantenian en el pecho encendida la llama de un amor sincero por la pátria que yacía postrada, desconcertada, descoyuntada, rota en girones vergonzosos por la locura y el desenfreno de ensayos varios de hombres y de sistemas. ¡Que ocasion mas brillante para el hombre público que alcanza la direccion de un pueblo, en tal momento y en tales condiciones! ¡Cuan facilmente puede llegar por una estela gloriosísima á recoger páginas de oro en la historia pátria y honrosísimo puesto en el templo de la inmortalidad!

En esas condiciones envidiables se encontraba Cánovas del Castillo en 1875. Vino al poder cuando todos los partidos estaban desorganizados, enemistados á muerte, huidos, impotentes en absoluto para oponer resistencias ni perturbar, bajo ningun pretesto, la accion de los poderes públicos: y como si esto fuera poco para el afianzamiento de una gobernacion desembarazada, el apoyo inmediato, *ciertísimo* de *todos* los elementos conservadares y la aquiescencia del pueblo sensato, y estamos por decir, que hasta del insensato.

Creemos que una situacion tan franca como esta, no se registra y quizás no se registre jamás en las páginas de la historia pátria; pues aunque ardía la guerra en el Norte alentada por el bando absolutista y la insurreccion en las tierras de la hermosa antilla, el Gobierno que dejaba el puesto al primero de la restauracion, habia cumplido sus deberes como cumple á patricios ilustres amantes de la libertad, y tenia asegurada la victoria con un ejército de 200.000 hombres para esterminar el carlismo, y otro de 100.000 destinado á ahogar entre brazos españoles la desdichada insurreccion de Cuba. Hechos que justifican por modo concluyente que los antecesores del definidor de la constitucion interna, no habian descuidado regularizar cumplidamente las necesidades de la guerra, y el aprontamiento de los medios indispensables para sostenerla.

La consecuencia perentoria, inmediatísima del acto de Sagunto, era sin duda alguna obtener formalmente su sancion, y para ello la reunion de Cortes que formadas por hombres que llevaran el voto espontáneo de los pueblos, dieran al trono base, por luengo tiempo indestructible, constituida con la voluntad firmísima del núcleo nacional que paga y estima el órden como necesidad primera para la prosperidad y desarrollo del trabajo, laa industria y el comercio.

Cualquier hombre menos apegado al molde taxativo de sus opiniones personales que D. Antonio Cánovas, hubiera convocado Córtes sin demora, puesto que nada tenia que temer de unos comicios donde no habian de concurrir ni los Carlistas ni los Republicanos, únicos elementos discordantes bajo el concepto de una monarquía constitucional, ó bajo la idea de que pudieran provocar conflictos en el acto respetabilísimo de la emision del voto por los electores. Pero no pensó así; ó si pensó de esta manera, contrarió la inspiracion que conducia á seguro puerto la institucion restaurada, por un esceso de sutileza ó de alambicada precaucion, ó de sistemática voluntad de contraer las corrientes de la opinion pública al centro único de su aspiracion avasalladora ¿qué causas, ó qué circunstancias, sinó, le determinaron á retrasar la reunion de cortes cerca de nueve meses? No podia temer á los partidos estremos, que ya se ha visto estaban imposibilitados de obrar, no podia temer tampoco la presencia de una mayoría liberal, porque todos los hombres de esas ideas se hallaban retraidos ó dispersos: ¿qué influia, pues, en el ánimo del hombre de Estado, para decidirlo á resfriar los entusiasmos y retardar la protesta oficial de la adhesion del pueblo? ¿Fué, por acaso, el temor de que el partido Moderado obtuviera el triunfo entre los concurrentes, y pensaba que su advenimiento traeria una serie de medidas funestas para la sociedad y la institucion monárquica? Algo de esto se ha dicho para escusar la decision funesta; pero esa escusa es de suyo tan endeble, que no valdrá jamás como razon de peso para quien enjuicie severamente sobre las causas motivo de este hecho.

Todo el mundo sabe, que muertos Narvaez y Gonzalez Bravo, y ausente de la pátria D.ª Isabel II, no existia, no podia éxistir partido moderado: y aunque todabia se agrupasen unas cuantas personalidades un tiempo afiliadas á esa vieja bandera, hallábanse totalmente imposibilitados de imponerse por ningun medio al espíritu de la revolucion que habia germinado ya hasta en las costumbres, y arraigaba como semilla imperecedera en el corazon de todos los españoles. Luego ninguno de esos temores podia, ni en último término debia asaltar la mente de un hombre de Estado que se juzga profundamente perspicáz, y de consiguiente, su actitud no podia responder, ni respondió, sin duda, á esas consideraciones pueriles; y no siendo estas el móvil que le indugera á obrar de la manera que lo hizo, solo puede apreciarse su actitud de entonces como resultado de un plan preconcebido, encaminado directamente á